



INSTITUTO MUNICIPAL DE PACHUCA DE SOTO

Difusión a la Ciudadanía de la Ley de Ingresos y de Presupuestos de Egresos



Preguntas/apartados	Consideraciones
¿Qué es la ley de Ingresos y cuál es su importancia?	Es un documento jurídico aprobado por la Junta de Gobierno en donde se establecen los ingresos con los que contará el Instituto. Con el recurso obtenido el Instituto Municipal de las Mujeres de Pachuca de Soto, proporcionará servicios a Mujeres Pachuqueñas de acuerdo a lo establecido en su Programa Operativo Anual.
¿De dónde obtiene el gobierno sus Ingresos?	El Instituto Municipal de las Mujeres de Pachuca de Soto, obtiene sus ingresos a través de Transferencias realizadas por el Municipio de Pachuca de Soto.
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	Es la representación ordenada y clasificada de los gastos que el Instituto Municipal de las Mujeres de Pachuca de Soto realiza para cumplir con sus funciones y actividades programadas cada año. El Presupuesto de Egresos es importante porque contiene información valiosa para la ciudadanía, ya que puede consultar cuánto, quién, en qué y para qué se aplicó el dinero aprobado. Además, proporciona elementos a los ciudadanos y las organizaciones no gubernamentales (ONG) para vigilar que los recursos públicos se gasten de manera eficiente y eficaz
¿En que se gasta?	Este dinero es utilizado: En remuneraciones del personal al servicio del Instituto; tales como son sueldos, salarios, dietas, prestaciones y otras prestaciones derivadas de una relación laboral. *Asignaciones destinadas a la adquisición de toda la clase de insumos y suministros requeridos (como material de limpieza, material y consumibles de equipo de cómputo, etc.) para el desempeño de las actividades programadas. *Servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública (pago de luz, teléfono, agua, etc.). *Asignación destinada a la adquisición de toda clase de bienes muebles, requeridos en el desempeño de las actividades del Instituto (como equipo de cómputo, mesas, sillas, impresoras etc.).
¿Para que se gasta?	En acciones que prevengan, ayuden a erradicar y prevenir la violencia contra las mujeres de Pachuca y favorezcan su emprendimiento, así mismo dar asesoría legal y ayuda psicológica a las mujeres que lo soliciten
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Informarse sobre lo que hace el Instituto Municipal de las Mujeres de Pachuca con los recursos públicos y vigilar si está cumpliendo con sus obligaciones, en relación con el recurso distribuido en los diferentes programas y proyectos de prevención y asesoría contra la violencia.

Origen de los Ingresos	Importe
Total	2,950,298.00
Impuestos	0.00
Cuotas y Aportaciones de seguridad social	0.00
Contribuciones de mejoras	0.00
Derechos	0.00
Productos	0.00
Aprovechamientos	0.00
Ingresos por ventas de bienes y servicios	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,950,298.00

Ejemplo en cuanto a los egresos:

¿En qué se gasta?	Importe
Total	2,402,754.31
Servicios Personales	2,031,570.24
Materiales y Suministros	152,963.48
Servicios Generales	629,828.46
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00
Inversión Pública	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00
Deuda Pública	0.00